



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO ANTIGUO

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

Reuniones telemáticas de la Comisión del Programa de Doctorado *Estudios del Mundo Antiguo*:

- 05/06/2020
- 17/06/2020
- 23/06/2020
- 1/07/2020

En todas ellas se ha procedido a la aprobación de trámites del programa: depósitos digitales de tesis; solicitudes de prórrogas de permanencia.

Así mismo, esta adenda fue aprobada en Comisión de Calidad de Estudios reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2020 y en Junta de Facultad celebrada el 21 de julio de 2020.

OBSERVACIONES

Los plazos quedaron suspendidos durante el Estado de Alarma.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Indicar si las actividades formativas han sido sustituidas por alternativas virtuales o aplazadas para su realización en modalidad presencial

Se suspendieron todas las actividades formativas

OBSERVACIONES

Las actividades en modalidad presencial quedaron aplazadas. Si fuera necesario se estudiará la posibilidad de realizar actividades formativas no presenciales.

DEFENSA DE TESIS DOCTORALES

Indicar si se han defendido tesis en modalidad a distancia, especificando las causas de excepcionalidad de presentación en esta modalidad y las fechas de aprobación de defensa por parte de la Universidad:

Se ha defendido la tesis de:

- Virginia López Graña (Facultad de Filología): 10/07/2020

Indicar el procedimiento aprobado por la Universidad para la defensa de tesis en la modalidad a distancia

<https://edotorado.ucm.es/file/procedimiento-defensa-tesis-doctorales-caracter-excepcional>

OBSERVACIONES

La Escuela de Doctorado estableció lo siguiente en esa nota informativa el 3 de junio de 2020:

El RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, suspende la actividad presencial educativa en las Universidades, indicándose que deben mantenerse las actividades en formato online.

A la vista de todo lo anterior, se concluye en el comunicado del Viceconsejero, siguiendo indicaciones del Ministerio de Universidades, que: “en este curso todas las evaluaciones posibles serían digitales, y que no se volvería a la actividad presencial hasta el mes de septiembre”. **Por tanto, los estudiantes que no deseen acogerse al procedimiento de defensa telemática de la tesis doctoral podrán realizar la defensa presencial a partir del momento en que se retomen las actividades presenciales**, en que empezará a contar el plazo establecido en el artículo 12.1 de la Normativa de Desarrollo del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE 10/02/2011) que regula los estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid (BOUC 29.4.2015).

<https://edotorado.ucm.es/file/nota-informativa-defensa-tesis-presenciales-covid-19>